

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33587 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0045/2022 ((INTEGRA-AYE) SA), con destino a riego, en el término municipal de Ventosa del Río Almar (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. José Antonio Corriero Lucas (**7183**) y D^a. Dominga Jiménez Pinales (**7995**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, procedentes de la Masa de agua subterránea 400052 – Salamanca, en el término municipal de Ventosa del Río Almar (Salamanca), por un volumen máximo anual de 90.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 32,61 l/s, y un caudal medio equivalente de 6,94 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 31 de octubre de 2023, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. José Pavón Gutiérrez con referencia PR-SA-348-014.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. José Antonio Corriero Lucas (**7183**) y D^a. Dominga Jiménez Pinales (**7995**)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 18,30 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 20,4366 ha.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 90.000

Volumen máximo mensual (m³): 25.783,8

Caudal máximo instantáneo (l/s): 32,61

Caudal medio equivalente (l/s): 6,94

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400052 - Salamanca.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado

en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 7 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230042539-1